

Expediente: 2669/17

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ COSSIO PATRICIO JOSE S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COSSIO, PATRICIO JOSE-DEMANDADO

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

20288833142 - GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2669/17



H106018179926

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COSSIO PATRICIO JOSE s/ EJECUCION PRENDARIA . EXPTE N° 2669/17 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 07 de noviembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/10/2024 presentado por ESTEBAN GIRAUDO:

1) Hágase saber a la peticionante que una vez acreditado el trámite, **deberá acompañar la boleta de depósito del RNPA** en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por decaída la medida dispuesta precedentemente (Instructivo I64 - Excma. CSJT).

2) Atento lo solicitado, procédase a la reinscripción del Contrato Prendario ante el Registro Automotor seccional N° 23007 TUCUMAN N° 6, sito en SIMON BOLIVAR NRO: 374 , San Miguel de Tucumán registrado bajo el n° 080500259 de fecha 20/01/15 sobre el Dominio ONO 522. A sus efectos librese **oficio en carácter URGENTE**, haciéndose constar que el letrado Esteban Giraudo y las letradas Camila Benitez Gallo - MP 11103, Martina Guadalupe Ramirez - MP 10866 y/o a quien ellas mismas designen se encuentra facultados a diligenciar y suscribir los formularios necesarios.

3) Bajo su exclusiva responsabilidad, hágase entrega del Contrato de Prenda con Registro original, con cargo de oportuna devolución, para que realice los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad Automotor. Déjese debida constancia en autos y en Secretaría. MV - 2669/17. P/T

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.